



ACLARACIÓN



Los Alcaldes de los Ayuntamientos de Villar del Olmo y Nuevo Baztán, efectivamente han remitido un escrito a la Comunidad de Madrid en el que solicitan el aplazamiento de la celebración de la Asamblea General de la ECE convocada para el día 6 de junio del corriente, entre otros motivos, porque entienden que no está suficientemente garantizada la transparencia del procedimiento incluso desde sus inicios, pues son varios los propietarios que se quejan de que al día de la fecha todavía no han recibido la convocatoria.

Dicho escrito ha motivado que desde el Consejo Rector de la ECE se haya distribuido una nota informativa, plagada de afirmaciones que no obedecen a la verdad.

Por ello y sin ánimo de entrar en profundidades ni polémicas, desde los Ayuntamientos de Villar del Olmo y Nuevo Baztán deseamos puntualizar los siguientes extremos:

- La citada nota aparece rubricada por "El Consejo Rector" de la ECE, sin que los miembros representantes de los Ayuntamientos en el mismo, hayan sido convocados ni tenido conocimiento previo del contenido de dicha nota.
- Insiste dicha nota en afirmar que "**las Redes son Municipales**" no obstante ser del conocimiento de quienes la rubrican, que las redes no son municipales, entre otras razones porque así se lo ha hecho saber expresamente la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a través de una sentencia firme (nº 203/2008) en el procedimiento instado por la propia ECE contra la Comunidad de Madrid y los dos Ayuntamientos en el que precisamente la ECE pretendía que las Redes eran de titularidad de las Administraciones.
- Manifiesta la ECE que "*Mantendremos nuestra postura en beneficio de nuestras propiedades*". Nos preguntamos si además va a comenzar a tener en cuenta el interés del resto de los propietarios de la urbanización, que son la inmensa mayoría, pues después de llevar casi 30 años conservando y manteniendo las redes, que cada cual valore como ha sido la gestión de sus responsables.
- Se hace mención en la nota a "*las gestiones de ambos Consistorios con el Canal de Isabel II*", de las que ya hemos dado conocimiento a los propietarios y que pueden ser consultadas en nuestras respectivas páginas web, que prevén entre otras actuaciones la recepción de la actual red de suministro de agua por los Ayuntamientos, verdadera razón que motiva la emisión de las notas ¿informativas?... repartidas en los últimos días por la ECE, lo que no deja de ser paradójico, pues cuando los Ayuntamientos junto al Canal de Isabel II se disponen a hacerse cargo de la red y de su gestión, esto parece poner nerviosos a los miembros del mencionado Consejo Rector, hasta el punto de emitir notas a espaldas de los miembros que dichas Administraciones tienen en el mismo.

En Villar del Olmo, a 22 de mayo de 2.015.

EL ALCALDE DE NUEVO BAZTÁN

LA ALCALDESA DE VILLAR DEL OLMO

Fdo.: Luis del Olmo Flórez

Fdo.: Lucila Toledo Moreno

